



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Promoción de residentes - Cirugía I

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

- que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a Médico Residente de 2º año de la UNIDAD HOSPITALARIA DE CIRUGIA Nº I - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, al profesional que a continuación se menciona:

- Legajo 56342 - GARCÍAS LUCAS MARIANO, D.N.I. 36.328.660, en cargo (Cod. 113) de MURATORE LUCAS, que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a Médico Residente de 3º año de la UNIDAD HOSPITALARIA DE CIRUGIA Nº I - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, al profesional que a continuación se menciona:

- Legajo 54805 - MURATORE LUCAS, D.N.I. 34.908.221, en cargo (Cód. 109) de MAGRIS JUAN MARTIN, que pasa a 4º año de la Residencia.

Artículo 3º: Designar por CONCURSO a Médico Residente de 4º año de la UNIDAD HOSPITALARIA DE CIRUGIA Nº I - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, al profesional que a continuación se menciona:

- Legajo 51321 - DNI MAGRIS JUAN MARTIN, DNI Nº 36.187.586, en cargo (Cód. 109) de CARRIZO, SANTIAGO PABLO, que finaliza la Residencia.

Artículo 4º: Imputar el egreso (COD. 109): 2 cargos, (COD. 113) 1 cargo.

Artículo 5º: Registrar y Comunicar.